



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 29 ENE. 2015

DECRETO N° 353

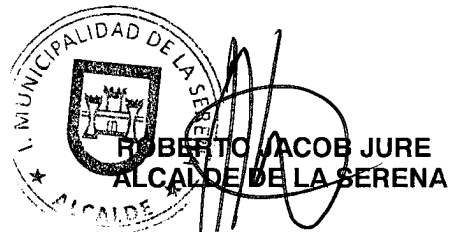
VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1693/13 de fecha 13 de Mayo de 2013, mediante el cual se llamó a licitación pública ID N°4295-30-LP13 "CONCESIÓN MUNICIPAL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE LA SERENA, 2º PROCESO", el Decreto Alcaldicio N° 2181/13 de fecha 24 de junio de 2013, mediante el cual se adjudicó la Licitación Pública al oferente Paisajismo Cordillera S.A., el Decreto Alcaldicio N° 223/13 de fecha 26 de junio de 2013, mediante el cual se modifica el punto 5 del Decreto Alcaldicio N° 2181/13 de fecha 24 de junio de 2013; el Decreto Alcaldicio N° 2268/13 de fecha 3 de julio de 2013, mediante el cual se aprueba contrato suscrito con fecha 26 de junio de 2013; el Ord. N° 02-004-14 de fecha 2 de enero de 2014 del Administrador Municipal (S), mediante el cual solicita designar un Inspector Técnico Subrogante; el Memo N° 041 de fecha 15 de enero de 2014, de la Dirección Servicio a la Comunidad; el Decreto Alcaldicio N° 248/14 de fecha 23 de enero de 2014, mediante el cual solicita designar Inspector Técnico Subrogante; el Memo N° 041 de fecha 19 de abril de la Dirección Servicio a la Comunidad; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en uso de mis atribuciones legales.

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNESE** a don **ALEJANDRO GALLEGUILLOS RIVERA**, funcionario de la Dirección Servicio a la Comunidad, como Segundo Inspector Técnico de la "CONCESIÓN MUNICIPAL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, COMUNA DE LA SERENA, 2º PROCESO", a contar del 19 de enero de 2015, mientras los Inspectores Técnicos Titular y Subrogante se encuentre ausente, con licencia médica, permiso administrativo, feriado legal y/o cualquier otra causal.
- 2.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto a don **Alejandro Galleguillos Rivera**, por parte del Secretario Municipal

Anótese, comuníquese a quien corresponda, publíquese y archívese.



Distribución:

- Sres. Paisajismo Cordillera S.A.
 - Secplan
 - Dirección Servicio a la Comunidad
 - Sr. Alejandro Galleguillos Rivera
 - Departamento de Finanzas - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- RJJ/CSA/MPV/mcsg.